

11 DIC. 2013

Gobierno Regional del Callao

OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivado  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000557

Callao, 11 DIC 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

ESTOS:

Los Oficios N°s 293-2013-OAI/VE-DREC, 5248-2013-DREC-UGA-APER-EP y 3474-2013-DREC-UGA-APER-EP de fechas 19 de noviembre de 2013, 09 de octubre de 2013 y 01 de julio de 2013 respectivamente, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de Educación del Callao, remite las Resoluciones Directorales Regionales N°s 5614 de fecha 15 de noviembre de 2013, 4474 de fecha 04 de octubre de 2013 y 2570 de fecha 21 de junio de 2013, con las cuales rectifica el error material incurrido en los numerales 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16 y 19 del Artículo 1° de la Resolución Directoral Regional N° 1878 del 22 de mayo de 2012 y ratifica los numerales 1, 4, 14, 17, 18 y 20 del Artículo 1° de la Resolución Directoral Regional N° 1878 de fecha 22 de mayo de 2012 y deja sin efecto el numeral 10 del Artículo 1° de la Resolución Directoral Regional N° 1878 de fecha 22 de mayo de 2012 expedidas por la Dirección Regional de Educación del Callao, comprendida en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000787, de fecha 31 de diciembre de 2012, y el Informe N° 1071 -2013-GRC/GA-ORH, de fecha 06 de diciembre de 2013, emitido por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 051-2007 se constituye el fondo denominado "Fondo DU N° 037-94", de carácter intangible, orientado al pago de obligaciones por concepto de la bonificación establecida en el Decreto de Urgencia N° 037-94; y, mediante Decreto Supremo N° 058-2008-EF se estableció el nuevo procedimiento para la presentación de la Resolución del Titular del Pliego y del "Formato de Personal Beneficiario del DU. N° 037-94";

Que, el numeral 6.1 del artículo 6° del Decreto Supremo N° 114-2010-EF autoriza considerar a nuevos beneficiarios que cuenten con ~~sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada~~; y, que hayan cumplido con presentar a las Entidades las respectivas Resoluciones dictadas por el Órgano Jurisdiccional;

Que, con relación a estos temas, el Tribunal Constitucional en el Expediente N° 2616-2004-AC/TC de fecha 12 de setiembre de 2005, adoptando una posición favorable al trabajador, la cual estimaba que "debido a que los montos de la bonificación del Decreto de Urgencia N° 037-94, son superiores a los fijados por el Decreto Supremo N° 019-94-PCM, correspondería que sea la bonificación mayor y mas beneficiosa la que se otorgue a todos los servidores públicos, incluyéndose a aquellos que venían percibiendo la bonificación del Decreto Supremo N° 019-94-PCM, disponiéndose al efecto que se proceda a descontar el monto otorgado por la aplicación de la norma mencionada"; por constituir un fallo de observancia obligatoria;

Que, de los antecedentes referidos al caso, los señores Ana Isabel Muñoz Pineda de Valencia, Elsa del Pilar Barreto Vélez, Justo Ticona Ticona, Gladys Eloísa Caballero Alva, Carmen Rosa Pantoja Paredes, Bertha Consuelo Modesta Sosa Casanova, Lidia Martha Vega de Calle, Juan Dilmer Murrieta Cortez, Bertha Gladys Rivalles de Morales, Carmen Rosario Suray Valdez, María Elena Pinedo Pérez, Donato Roca Palomino, Emhy Jackeline Alvarado Caycho, Aquilina Rossi Aquise Acosta, Carmen Julia Núñez Retamozo, Luzmila Irene Núñez Valdez, Oscar Gilberto Coronado de los Ríos, Rufina Máxima Barzola Esteban y Alejandrino Tapia Carbajo, cuentan con Sentencia Judicial emitida por la Primera Sala Civil del Callao, mediante Resolución N° 21 de fecha 14 de julio de 2011, que confirma la Sentencia emitida por el Segundo Juzgado Contencioso Administrativo Transitorio del Callao mediante Resolución N° 16 de fecha 31 de marzo de 2011, donde declara fundada la demanda y nula la Resolución Gerencial General

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



CHRISTIAN RAMIRO GONZALEZ DE LA CRUZ  
Directora de la Oficina de Planeamiento, Documentación y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR de fecha 17 de marzo de 2009, en el extremo que declara inapropiado el recurso de apelación interpuesto por los accionantes contra el acto administrativo que contiene la Resolución Directoral Regional N° 003866 de fecha 31 de diciembre de 2008, en los extremos que declara improcedente la solicitud de la bonificación especial del Decreto de Urgencia N° 037-94 ordenando abonar a favor de los demandantes la referida bonificación especial, con deducción de la bonificación otorgada mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000787, de fecha 31 de diciembre de 2012, se resolvió aprobar el monto pendiente de pago a favor del personal activo y cesantes de la Dirección regional de Educación del Callao, comprendidos dentro de los alcances de la bonificación dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94, aprobándose también como sustento de los montos totales señalados en el "Formato de Personal beneficiario del D.U. N° 037-94", que forma parte de la presente resolución y que además obra en el respectivo expediente administrativo del cual proviene, disponiéndose su remisión a la Oficina General de Administración del Ministerio de economía y Finanzas copia de la presente resolución;



Que, con Oficio N° 052-2013-EF/41.03, de fecha 25 de febrero de 2013, la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas hace de conocimiento que la Resolución Ejecutiva Regional N° 000787, de fecha 31 de diciembre de 2012, que reconoce las deudas pendientes de pago de los beneficiarios del D.U. N° 037-94, durante el proceso de muestreo realizado se aprecia que se han consignado montos que superan los 210 meses. Además hacen mención que como cálculo referencial del beneficio, éste se obtiene de la diferencia entre los montos de los niveles de las escalas contenidos en el anexo que forma parte del artículo 2° del D.U. N° 037-94 y los niveles señalados en el D.S. N° 019-94-EF, la aplicación de la bonificación especial y el plazo que corresponda, procediendo a devolver el documento para su revisión integral de la información consignada en ella para su presentación conforme lo establecen las normas legales citadas;



Que, a través del Oficio N° 068-2013-GRC/GA-ORH, de fecha 08 de marzo de 2013, la Oficina de Recursos Humanos, hace de conocimiento a la Dirección Regional de Educación del Callao, las observaciones efectuadas por la Oficina general de Planificación, Inversiones y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas mediante Oficio N° 052-2013-EF/41.03;



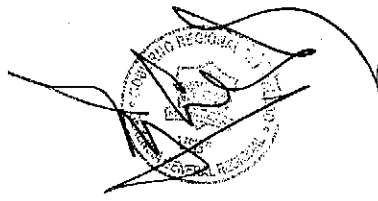
Que, mediante los Oficios N°s 293-2013-OAlYE-DREC, 5248-2013-DREC-UGA-APER-EP y 3474-2013-DREC-UGA-APER-EP de fecha 09 de octubre de 2013 y 01 de julio de 2013 respectivamente, la Dirección Regional de Educación del Callao remite la documentación que sustentan las nominas y formatos para el pago de beneficios del D.U. N° 037-94 del personal activos y cesantes, quienes tienen derecho a percibir la bonificación contenida en el Decreto de Urgencia N° 037-94, conforme al requerimiento efectuado por la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que resulta necesario modificar la Resolución Ejecutiva Regional N° 000787, de fecha 31 de diciembre de 2012;

Que, la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en su artículo 201° ha previsto que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión

Estando a lo expuesto y de acuerdo a lo establecido en el Numeral 6.2 del Artículo 6° del Decreto Supremo N° 114-2010-EF, con las visaciones de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica, en ejercicio de las facultades conferidas al Presidente del Gobierno Regional del Callao en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR** el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000787, de fecha 31 de diciembre de 2012, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:



11 DIC. 2013

Gobierno Regional del Callao

RICHARD MAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
 Director de la Oficina de Trámite Documentario y Archivado  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# Resolución Ejecutiva Regional N° 000557



**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** los montos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010, al 31 de diciembre de 2008, al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de marzo de 2001 a favor de los servidores indicados, a quienes el Órgano Jurisdiccional a través de la Sentencia Judicial, ha reconocido el derecho a percibir la bonificación a que se refiere el Decreto de Urgencia N° 037-94 con deducción de la bonificación otorgada mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM, a favor de los demandantes, de acuerdo al detalle siguiente:



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2011
1	TICONA TICONA JUSTO	ACTIVO	S/. 25,855.04
2	CABALLERO ALVA GLADYS ELOISA	ACTIVO	S/. 14,559.42
3	ROCA PALOMINO DONATO	ACTIVO	S/. 28,692.59
4	NUÑEZ RETAMOZO CARMEN JULIA	ACTIVO	S/. 33,458.90
5	CORONADO DE LOS RIOS OSCAR GILBERTO	CESANTE	S/. 31,938.70
6	TAPIA CARBAJO ALEJANDRINO	CESANTE	S/. 29,257.17



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2010
7	PANTOJA PAREDES CARMEN ROSA	ACTIVO	S/. 28,543.89
8	SOSA CASANOVA BERTHA CONSUELO MODESTA	ACTIVO	S/. 28,543.89
9	VEGA DE CALLE LIDIA MARTHA	ACTIVO	S/. 28,543.89
10	MURRIETA CORTEZ JUAN DILMER	ACTIVO	S/. 25,689.28
11	RIVALLES DE MORALES BERTHA GLADYS	ACTIVO	S/. 28,543.89
12	SURAY VALDEZ CARMEN ROSARIO	ACTIVO	S/. 28,080.82
13	PINEDO PEREZ MARIA ELENA	ACTIVO	S/. 31,398.50
14	AQUISE ACOSTA AQUILINA ROSSI	ACTIVO	S/. 28,543.89

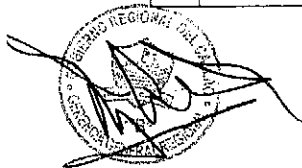


N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2008
15	MUÑOZ PINEDA DE VALENCIA ANA ISABEL	ACTIVO	S/. 6,995.90
16	BARRETO VELEZ ELSA DEL PILAR	ACTIVO	S/. 4,086.64
17	ALVARADO CAYCHO EMHY JACKELINE	ACTIVO	S/. 2,777.43



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2001
18	NUÑEZ VALDEZ LUZMILA IRENE	ACTIVO	S/. 4,717.16

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.03.2001
19	BARZOLA ESTEBAN RUFINA MAXIMA	ACTIVO	S/. 10,795.60



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

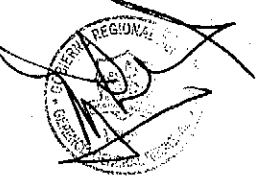
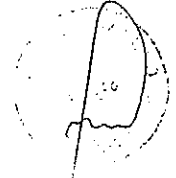
CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo.  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR** como sustento del monto modificado que se señala en el Artículo Primero de la presente Resolución el "Formato de Personal Beneficiario del DU N° 037-94" que forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO.- DEJAR** subsistente en todos los demás extremos la Resolución Ejecutiva regional N° 000787, de fecha 31 de diciembre de 2012.

**ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao la remisión a la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas una copia de la presente Resolución.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE,**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ABOG. DIOFEMENI SARAYARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Dr. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE

PUERTO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sic. Tipo N° Eje Dcto.	Nóm. Dcto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Código Laboral Actual	Grupo Ocup.	Categoría Ocup.	N° Expediente Judicial	N° Resol. Resonanc. de deuda	Fecha de Resol.	Cant. Meses	Monto Resonanc. por Pilejo (a)	Monto amortización por el Pilejo (b)	Monto Pendiente (c) (d) (e)	CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS					Monto Interés (f) (g) (h)
																			ESSALUD	GNP	APP	Descuentos Judiciales	Otras Cargas (i)	
1	1211	1	25488992	TICONA	TICONA	B.Nación	4098731895	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	014488-2009-0-0701-JR-Q-04	1878	22/05/2012	210	25.855,04	-	25.855,04	2.326,95	-	-	-	12.973,2	
2	1211	1	66213865	CABALLERO	ALVY	B.Nación	4010419923	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	014488-2009-0-0701-JR-Q-04	1878	22/05/2012	111	14.559,42	-	14.559,42	3.168,52	-	-	-	17.133	
3	1211	1	25642932	ROCA	PALOMINO	B.Nación	4098713757	Administrativo	DL 276	Activo	Técnico	014488-2009-0-0701-JR-Q-04	2570	21/06/2013	210	28.692,59	-	28.692,59	2.582,33	-	-	-	14.388,2	
4	1211	1	25624480	MUNEZ	REYANCO	B.Nación	4098707382	Administrativo	DL 276	Activo	Técnico	014488-2009-0-0701-JR-Q-04	1878	22/05/2012	210	33.458,60	-	33.458,60	3.011,30	-	-	-	16.711,2	
5	1211	1	10226810	CORONADO	DE LOS RIOS	B.Nación	4098736633	Administrativo	DL 276	Cesante	Auxiliar	014488-2009-0-0701-JR-Q-04	2570	21/06/2013	210	31.938,70	-	31.938,70	1.277,55	-	-	-	15.313,3	
6	1211	1	05187607	TAPIA	CARBAID O	B.Nación	4098759161	Administrativo	DL 276	Cesante	Técnico	014488-2009-0-0701-JR-Q-04	1878	22/05/2012	210	28.257,17	-	28.257,17	1.170,29	-	-	-	15.951,1	

Vr B°

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA



ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DECLARACION JURADA DE VERDAD DE LA INFORMACION INGRESADA

NOTAS:  
 1. Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses).  
 En caso que se hubiera otras Cargas (detalle), no incluir Retenciones por 5ª Categoría - Impuesto a la Renta.  
 2. Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.  
 3. La Unidad Transitoria de pagos electuara al abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses se referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.  
 4. La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsable del Pilejo la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supranos Nros. 12 y 055-2006-EF.

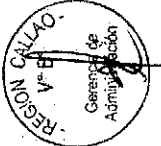
Elaborado por:

*Felipa*  
**FELIPANDA PALOMINO OREJUELA**  
 Responsable de las validaciones  
 Artículo 2° (RENEC, Módulo MCPP-SNP, Banco)

*Ketty Eugenia*  
**Ketty Edeli Eugenio Felipa**  
 ENCARGADA DEL D.U. 037



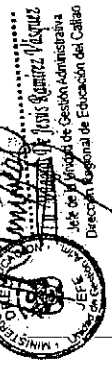
*Dr. Luis Carlos*  
**Dr. LUIS CARLOS LA ROSA COROS**  
 Jefe de Oficina de Personal  
 Dirección Regional de Educación del Callao



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 FIDEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

11 DIC. 2013

*Rishian Omar*  
**RISHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ**  
 Jefe de Oficina de Trámite Documentario y Archiv  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO





790

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

PLEGO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO										CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS			Monto Interés a 31/12/2011 (REFERENCIAL)						
Nº Eje. Dcto.	Sec. Tipo	Num. Ocio.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Bravo	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Cuente Laboral Actual	Grupo Ocio.	Carg. Ocio.	Nº Expediente Judicial	Nº Resolución de deuda	Fecha de Resolución	Cnt. Meses	Monto Resoluc. por el mes (D)	Monto Pendiente al 31/12/2011 (REFERENCIAL)	Total
1	1211	1	07620330	KUNZEZ	VALDEZ	LUZAILLA	IRENE	B.Nación	4035568386	Administrativo	DL 276	Activo	0148-2008-0-0701-R-C-04	1878	22/05/2012	35	4,717.16	4,717.16	1,061.36
										424.54	636.82								517.47

**NOTAS:**  
 1. Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otras Descuentos, se toma en cuenta el monto pendiente al 31/12/2007 (sin intereses).  
 En caso que se suviera cifras Cargas (deletas), No incluir Relaciones por 5ª Categoría - Impuesto a la Renta  
 2. Presentar informado en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.  
 3. La Unidad Transitoria de pagos electuara el abono del monto Pendiente al 31/12/2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.  
 4. La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsabilizada del Fungo la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 059-2008-EF.

ORGANO DE ASESORIA JURIDICA		ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	
			

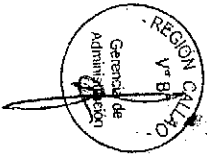
Elaborado por:

*[Signature]*  
**FERNANDA PALEOMINO OREJUELA**  
 Responsable de las validaciones  
 Artículo 2º (RENEC, Módulo MCPP-SNP Banco)

*[Signature]*  
**Ketty Eugenio Felipa**  
 ENCARGADA DEL D.U. 037

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OURA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*[Signature]*  
**CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ**  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



**D. LUIS CARLOS LA ROSA COBOS**  
 Jefe de la Área de Personal  
 Dirección Regional de Educación del Callao



**Lic. Magno Vargas Ramirez Valquez**  
 Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa  
 Dirección Regional de Educación del Callao

193

191


FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

PLIEGO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Nº	Sec. / Eje	Tip. / Det.	Núm. / Det.	Apellido / Paterno	Apellido / Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Condit. Laboral Actual	Grupo Ocup.	Categ. Ocup.	Nº Expediente Judicial	Nº Resol. de Censura	Fecha de Resol.	Cant. Meses	Monto Reconoc. por Pliego (a)	Monto amortizado por el Pliego (b)	Monto Pendiente (c) = (a) - (b)	ESSALUD	ONP	AFF	Descuentos Judiciales	Otras Cargas (f)	Total	Monto Interés (REFERENCIAL)
1	1211	1	09212481	BARZOLA	ESTEBAN	RUFINA MAXIMA	B. Nación	4998761611	Administrativo	D.L. 275	Activo	Auxiliar	S.A.A.	01665-2005-0-0703-016-01-04	1878	22/05/2012	81	10,795.60	-	10,795.60	971.80	-	1,457.41	-	-	2,429.01	5,088.80

V. B.

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA



ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

**NOTAS:**

- Para el cálculo de los Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses). En caso que se hubiera otras Cargas (de allanar), No incluir Retenciones por 5ª Categoría - Impuesto a la Renta.
- Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
- La Unidad Transitoria de pagos efectuara el abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
- La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsable del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 058-2005-EF.

Elaborado por:



*Ketty Eugenio*  
**Ketty Edeli Eugenio Felipa**  
 ENCARGADA DEL D.U. 037

*Fernanda Palomino*  
**FERNANDA PALOMINO OREJUELA**  
 Responsable de las validaciones  
 Artículo 2º (RENIEC, Módulo MCPP-SNP, Banco)



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

11 DIC. 2013

**RISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRU**  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivado  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

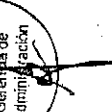
Dr. Augusto De Jesus Segura Viquez  
 Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa  
 Dirección Regional de Educación del Callao


Dr. LUIS CARLOS LA ROSA COBOS  
 Jefe del Área de Personal  
 Dirección Regional de Educación del Callao

REGION CALLAO

Gerencia de Administración



FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

PIELEG: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO																										
Nº	Sec. Ejec. Tipo Doc.	Num. Orden	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Religión Laboral	Conti. Laboral Actual	Grupo Ocup.	Categor. Ocup.	Nº Expediente Judicial	Nº Retol. Incentivo de Merito	Fecha de Retol.	Cant. Mens.	Monte Reconoc. por Pieleg (A)	Monte amonizado por el Pieleg (B)	Monte Pendiente a 31/12/2013 (C) (D) (E)	ESSALUD	ONP	AFP	Derechos Judiciales	Otras Cargas (I)	Total	Monte Inter. (M) (N) (O) (P) (Q)
1	12111	1	07347662	MINJOS	PIÑEDA DE VALENCIA	B.Nación	403225829	Administrativo	DL 276	Activo	Técnico	S.T.E	0148-2009-0-0701-UR-CO-04	1878	22/05/2012	57	6.955.50	-	6.955.50	528.63	-	944.45	-	-	1.574.08	548.20
2	12111	1	41700173	BARRETO	VELAZ PILLAR	B.Nación	4017757151	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.E	0148-2009-0-0701-UR-CO-04	1878	22/05/2012	32	4.086.54	-	4.086.54	367.79	531.28	-	-	899.04	171.02	
3	12111	1	40835466	ALVARADO	CAYCHO	B.Nación	4019313986	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.E	0148-2009-0-0701-UR-CO-04	1878	22/05/2012	21	2.777.43	-	2.777.43	249.97	-	356.82	-	-	606.59	80.42
<b>CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS</b>																										
<b>Vº Bº</b>																										
ORGANISMO DE ASESORIA JURIDICA																										
																										
ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL																										

NOTAS:

- Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31/12/2007 (sin intereses).
- En caso que se liberen otras Cargas (deudas), No incluir Relaciones por 6º Categoría - Ingresos a la Renta.
- Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
- La Unidad Trámites de pagos electorales de acuerdo del monto Pendiente al 31/12/2007, en las cuentas bancarias que la Entidad deduce en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Trámite de la Entidad.
- La información ingresada lleva carácter de Declaración Jurada, siendo responsabilidad del Pilego la veracidad de la misma, de conformidad con la estabilidad en los Derechos Suprimidos Nros. 12 y 058-2003-EE.

Elaborado por:

*Alfonso*  
**ANDREA PALOMINO OREJUELA**  
 Responsable de las verificaciones  
 (RENIEC, Módulo INCP, SNP, Banco)

*Ketty Eugenio*  
**Ketty Edeli Eugenio Felipa**  
 ENCARGADA DEL D.U. 037



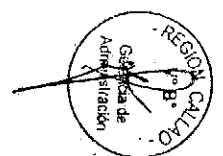
*D. Luis Carlos La Rosa Corcos*  
**D. LUIS CARLOS LA ROSA CORCOS**  
 Jefe del Área de Personal  
 Dirección Regional de Educación del Callao



*Lic. Alejandro Javier Sánchez Valdez*  
**Lic. Alejandro Javier Sánchez Valdez**  
 Jefe de la Unidad de Asesoría Administrativa  
 Dirección Regional de Educación del Callao

**CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

*CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ*  
**CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ**  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



28/1/2014



FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

PLIEGO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Nº	Sec. Epec.	Tipo Ocho.	Núm. Dcto.	Núm. Dcto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Condic. Laboral Actual	Grupo Ocup.	Categ. Ocup.	Nº Expediente Judicial	Nº Resol. Reconoc. de deuda	Fecha de Recol.	Can. Meses	Monto Reconoc. por Pliego (a)	Monto Acreditado por el Pliego (b)	Monto Pendiente al 31.12.2010 (c)=[(a)-(b)]	ESSALUD	ONP	AFP	Decuentos Judiciales	Otras Cargas (f)	Total	Monto Interés al 31.12.2010 (g)=[(e)-(f)]
1	1211	1	25444068	PANTOJA	PAREDES	CARMEN ROSA	B.Nación	4098754623	Administrativo	DL. 276	Activo	Auxiliar	S.A.B	01468-2009-0-0701-JR-C-04	1876	22/05/2012	198	28,543.89	-	28,543.89	2,568.95	-	#####	-	-	6,422.38	12,227.66	
2	1211	1	25496615	SOSA	CASANOVA	BERTHA CONSUELO	B.Nación	4098742404	Administrativo	DL. 276	Activo	Auxiliar	S.A.B	01468-2009-0-0701-JR-C-04	1876	22/05/2012	198	28,543.89	-	28,543.89	2,568.95	#####	-	-	-	6,279.66	12,298.34	
3	1211	1	25419544	VEGA	DE CALLE	LIDIA MARTHA	B.Nación	4098742609	Administrativo	DL. 276	Activo	Auxiliar	S.A.B	01468-2009-0-0701-JR-C-04	1876	22/05/2012	198	28,543.89	-	28,543.89	2,568.95	#####	-	-	-	6,279.66	12,298.34	
4	1211	1	25470568	MURRIETA	CORTEZ	JUAN DILMER	B.Nación	4098751518	Administrativo	DL. 276	Activo	Auxiliar	S.A.D	01468-2009-0-0701-JR-C-04	1876	22/05/2012	198	25,689.28	-	25,689.28	2,312.04	-	#####	-	-	5,610.54	11,086.77	
5	1211	1	25446085	RIVALLES	DE MORALES	BERTHA GLADYS	B.Nación	4098742587	Administrativo	DL. 276	Activo	Auxiliar	S.A.B	01468-2009-0-0701-JR-C-04	1878	22/05/2012	196	28,080.82	-	28,080.82	2,627.27	-	#####	-	-	6,279.66	12,298.34	
6	1211	1	25481581	SUPRAY	VALDEZ	CARMEN ROSARIO	B.Nación	4098743435	Administrativo	DL. 276	Activo	Auxiliar	S.A.B	01468-2009-0-0701-JR-C-04	1878	22/05/2012	196	31,386.50	-	31,386.50	2,825.87	-	#####	-	-	6,318.18	12,192.15	
7	1211	1	25672659	FINEDO	PEREZ	MARIA ELENA	B.Nación	4098754542	Administrativo	DL. 276	Activo	Técnico	S.T.A	01468-2009-0-0701-JR-C-04	1875	22/05/2012	198	28,543.89	-	28,543.89	2,568.95	#####	-	-	-	6,307.87	13,928.26	
8	1211	1	25550363	ACUISE	ACOSTA	AQUILINA ROSSI	B.Nación	4098752353	Administrativo	DL. 276	Activo	Auxiliar	S.A.B	01468-2009-0-0701-JR-C-04	1875	22/05/2012	198	28,543.89	-	28,543.89	2,568.95	#####	-	-	-	6,279.66	12,298.34	

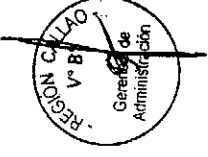
NOTAS:

- Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (en intereses). En caso que se tuviera otras Cargas (deletar). No incluir Relaciones por 5ª Categoría - Impuesto a la Renta.
- Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
- La Unidad Transitoria de pagos afectará el abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
- La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsable del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 059-2008-EE.

Elaborado por:

*Ketty Auguilar*  
**Ketty Edeli Eugenio Felipa**  
 ENCARGADA DEL D.U. 037

*Fernanda Palomino Orejuela*  
**FERNANDA PALOMINO OREJUELA**  
 Responsable de las validaciones  
 Artículo 2º (REMIEC, Mibulo McPP-SNP, Banco)



**DR. LUIS CARLOS LA ROSA COBOS**  
 Jefe del Área de Personal  
 Dirección Regional de Educación del Callao



11 DIC. 2013

**RISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ**  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

V.º B.º  
 OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

11

11

11

